

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1477

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza

En el BOPZ núm. 32/2025, de 10 de febrero, aparece anuncio de este Ayuntamiento con el núm. 826, titulado «Extracto de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2025», en cuyo texto se ha advertido un error, de modo que:

DONDE DICE:

«23. Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Puerta de Alcalá, 15, del barrio Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.000 euros. X240 (90.217/24).

[...].

34. Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Maquinista de la General, 31, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 199.000 euros. X240 (1.437/25)».

DEBE DECIR:

«23. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Puerta de Alcalá, 15, del barrio Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.000 euros. X240 (90.217/24).

[...].

34. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Maquinista de la General, 31, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 199.000 euros. X240 (1.437/25)».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

I. C. de Zaragoza, a 24 de febrero de 2025. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, Sergio Diego García.